



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: S 201500302955

Fecha: 30/10/2015

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino: FELIX



Por la cual se concede una Comisión de Servicios remunerada a unos Directivos Docentes, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la ley 715 de 2001 y ordenanza 34 del 12 de septiembre de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Departamento de Antioquia frente a los Municipios no certificados en educación, administrar las Instituciones Educativas y el personal Directivo Docente, Docente y Administrativo de éstas, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994.

Que en ordenanza 34 de 2014, se faculta a la Secretaría de Educación para administrar los Establecimientos Educativos y el personal docente y administrativo de los planteles educativos del Departamento de Antioquia.

Que el Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y Artículo 54 del Decreto 1278 de 2002, regula la comisión de servicios para ejercer funciones propias del cargo en otras sedes o lugares diferentes a la sede habitual.

Que el Ministerio de Educación Nacional con el Programa para la Excelencia Docente y Académica Todos a Aprender 2.0, está comprometido con el mejoramiento de la calidad educativa mediante la promoción de un clima de aula que facilite el aprendizaje, la utilización de estrategias de evaluación para el aprendizaje, la utilización de estrategias de evaluación para el aprendizaje y utilización de estándares, protocolos y materiales educativos que permitan el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.

Que con el fin de lograr este objetivo el Ministerio de Educación Nacional focalizó en Antioquia 28 Instituciones Educativas dentro de la estrategia: Colegios Pioneros del Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" 2.0 y está convocando a un encuentro con los directivos docentes de las instituciones seleccionadas, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2015, en la ciudad de Medellín, con el objeto de socializar la estrategia.

Por lo anterior expuesto, el Secretario de Educación de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder comisión de servicios a 28 directivos docentes para viajar a la ciudad de Medellín los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2015 con el objeto de participar en la socialización de la estrategia Pioneros, dentro del Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" 2.0, convocado por el Ministerio de Educación Nacional.

N°	Nombre	Cedula	Subregión	Municipio	I.E	Fechas
1	Félix Ariel Palacios Mosquera	11795107	Bajo de Cauca	Cáceres	I. E. Gaspar De Rodas	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
2	Rovidio De Jesús Patiño	71646775	Valle de Aburrá	Caldas	I. E. José María Bernal	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
3	Carmen Nancy Guzmán González	43675039	Urabá	Carepa	I. E. Colombia	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
4	Guadalupe Herrera Olaya	43486704	Urabá	Carepa	I. E. José María Muñoz Flórez	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
5	Carlos Alberto Betancur Lezcano	15042208	Urabá	Carepa	I. E. Luis Carlos Galán Sarmiento	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
6	Alfonso Enrique Montes Ortega	15304251	Bajo de Cauca	Caucasia	I. E. Marco Fidel Suarez	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
7	Luis Eduardo Hernández Guerra	8047478	Bajo de Cauca	Caucasia	I. E. La Misericordia	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
8	Gustavo Germán Mercado López	9133552	Bajo de Cauca	Caucasia	I. E. Liceo Caucasia	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
9	Martha Lucia Jiménez Salgado	26006857	Bajo de Cauca	Caucasia	I. E. Divino Niño	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
10	Alfani Martín Osorio Cantillo	85456686	Bajo de Cauca	Caucasia	I. E. Santo Domingo	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
11	Jairo Ibarquen Perea	70061155	Urabá	Chigorodó	I. E. Los Andes	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
12	Guillermo Moreno Perea	3647728	Urabá	Chigorodó	I.E. Municipal José De Los Santos Zúñiga	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
13	Jhovanny Córdoba Murillo	11801182	Urabá	Chigorodó	I.E. Gonzalo Mejía	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
14	Máximo Gaspar Pineda Santacruz	3640791	Urabá	Chigorodó	I. E. Chigorodó	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
15	Libardo Antonio Márquez Coronado	70565355	Urabá	Chigorodó	I. E. Juan Evangelista Berrio	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
16	José Hortelio Bejarano Martínez	11792122	Nordeste	Cisneros	I. E. Cisneros	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
17	Pedro José Quirós	3365302	Norte	Donmatías	I. E. Donmatías	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
18	Willian Aldemarmachado Andrade	11793241	Bajo Cauca	El Bagre	I.E. El Bagre	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
19	Ángela Ruth Monsalve Patiño	42700999	Oriente	El Santuario	I. E. Pbro. Luis Rodolfo Gómez	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
20	Edgar Peñalosa Suescún	88156552	Oriente	La Ceja	I. E. Bernardo Uribe Londoño	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
21	María De Jesús Valencia Córdoba	51728900	Valle de Aburrá	La Estrella	I. E. Bernardo Arango Macías	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
22	Rubén Darío Gómez Cárdenas	70810594	Magdalena Medio	Puerto Berrio	I. E. América	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
23	María Del Socorro Henao	21651904	Magdalena Medio	Puerto Nare	I. E. Jorge Enrique Villegas	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015

24	Orlando Guzmán Melo	5905080	Magdalena Medio	Puerto Triunfo	I. E. Pablo Vi	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
25	Antonio De Jesús Restrepo González	78033223	Nordeste	Santo Domingo	I. E. Técnico Industrial Tomas Carrasquilla	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
26	Luz Helena López Marín	25243700	Bajo Cauca	Tarazá	I. E. Rafael Núñez	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
27	Davidson Rojas Barragán	8371432	Bajo Cauca	Tarazá	I. E. Antonio Roldan Betancur	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015
28	Rodolfo Rafael Bastidas Barreto	7470592	Bajo Cauca	Zaragoza	I. E. Francisco De Paula Santander	Noviembre 4, 5 y 6 de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos de transporte, serán asumidos por el Ministerio de Educación y se reembolsarán en el lugar del evento por parte del operador. El evento proporcionará alimentación y alojamiento.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a los interesados el presente acto administrativo haciéndoles saber que contra él no proceden recursos.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia del presente acto administrativo a la Subsecretaría Administrativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Felipe Gil
FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
 Secretario de Educación de Antioquia

Revisó: Sandra Liliana Posada Muñoz – Directora Evaluación y Calidad Educativa <i>Sandra Posada</i>	Aprobó: Duqueiro Antonio Espinal Chavarria – Subsecretario para el Mejoramiento de la Calidad Educativa <i>Duqueiro</i>	V'B Diana Botero Martínez – Directora Jurídica <i>Diana Botero</i>	V'B: Adriana Lucía Toro Ramírez – Subsecretaría Administrativa <i>Adriana Toro</i>
--	--	--	--

GJARAMILLOAT

Proyectó: Claudia María Escobar Tamayo

Gobernación de Antioquia